



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de septiembre de 1994

Número 62

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

**ACUERDO DEL SECRETARIO DE ECOLOGIA POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES AL CONTRALOR INTERNO DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO (PROBOSQUE).**

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezcan el Gobierno del Estado para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal" publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna constituye una Unidad Administrativa dentro de la Estructura Orgánica de la Dependencia.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del titular de la dependencia correspondiente para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el órgano de control interno.

Que la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, establecen, como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competan a la dependencia y cuyo conocimiento no le corresponde exclusivamente a su titular.

ACUERDO del Secretario de Ecología por el que se delegan o asignan las facultades al Contralor Interno de Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SECRETARIA DE ECOLOGIA**

**AVISOS JUDICIALES:** 4291, 4285, 4294, 4012, 666-A1, 4005, 4272, 3992, 668-A1, 722-A1, 705-A1, 4186, 4211, 4215, 4216, 745-A1, 4344, 4358, 4416, 4347, 4346, 4356, 4280, 4351, 4264, 737-A1, 743-A1 y 4282.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4263, 4277, 4293, 4276, 4288, 4345, 4361, 4354, 750-A1 y 754-A1.

(Viene de la primera página)

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 15 y 32 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 50, 51, 52 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y del Artículo 7 Fracciones XII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología.

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se delega en el titular de la Contraloría de Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), la facultad para ventilar el procedimiento administrativo que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado y Municipios.

**SEGUNDO.-** En términos de las consideraciones anteriores, las sanciones relativas se impondrán previo acuerdo con el suscrito.

**TERCERO.-** La Delegación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

**T R A N S I T O R I O :**

**ARTICULO UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del estado de México "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**EL SECRETARIO DE ECOLOGIA**

**ING. ENRIQUE TOLIVIA MELENDEZ**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 291/94, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Cruz David García González; poniente: 12.00 m con Guillermo García González, con superficie de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 292/94, JUANA INES GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en Chalco, México, con superficie de 96.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Oliver García González y/o Rosa María García González; poniente: 12.00 m con María del Carmen García González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 290/94, GUILLERMO GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, con superficie de 96.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión del señor Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con María de los Angeles García González; poniente: 12.00 m con Isidra Solís Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 288/94 MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en Chalco, México, con superficie de 96.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Juana Inés García González; poniente: 12.00 m con Cruz David García González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 289/94, CRUZ DAVID GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con María del Carmen García González; poniente: 12.00 m con María de los Angeles García González; con superficie total de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 293/94, OLIVER GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcateco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con calle Javier Mina; poniente: 12.00 m con Isidra Solís Flores (antes) hoy con Juana Inés García González y una superficie total de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente 1362/91, RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, promueve a su favor diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado, ubicado en calle Niño Pérez número tres en la población de San Juan Atzenaloya (Pueblo Nuevo), municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.51 m con Amada González Tenia; al sur: 20.18 m con Manuel González Peña; al oriente: 6.61 m con Amada González Tapia y 11.15 m con calle Niño Pérez; al poniente: 15.00 m con Elvira Amaro Castillo; con una superficie total de 433.36 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Fernando Alvarez Morales.—Rúbrica.  
4285—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm.: 945/94, VIRGINIA SANCHEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Apatlahuilla, Tenango del Valle, México, en la calle de Juárez número 30, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.12 m con Carlos Escamilla; al sur: 24.11 m con Teresa Quintana; al oriente: 9.40 m con Feliciano Ilabaca; al poniente: con la calle de Juárez.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se oigan con igual o mejor derecho lo deduzca en los plenos de Ley, Tenango del Valle, México, a voluntario de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Méndez Vences.—Rúbrica.  
4291—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURELIO ESPINOZA MUJICA.

ELOINA QUIROZ ESTRADA Y PEDRO RAMIREZ PACHECO, en el expediente número 888/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno ubicado en lote 14 manzana 409, Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17 m con lote 13; al sur: 17 m con lote 15; al oriente: 9 m con lote 40; al poniente: 9 m con calle Marieta Núm. 267; con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4012—2, 14 y 27 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

LUIS SAUCEDO MORALES, TOMAS ZUNIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO Y FRANCISCA FRAGOSO DE MERCADO.

MOISES RAMIREZ SIERRA, por su propio derecho, les demanda en el expediente 1654/93, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto de el lote de terreno número 4, de la manzana 3, ubicado en Quiehes número 34, colonia Acueducto de Tenayuca, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte en: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote número 5, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 7.00 m con lote 34 y 33, con una superficie de: 127.50 (CIENTO VEINTISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS) Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, emplécese a los demandados LUIS SAUCEDO MORALES, TOMAS ZUNIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO Y FRANCISCA FRAGOSO DE MERCADO para que comparezcan a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demandada por sí o por apoderado o gestor judicial, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsuentes y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código mencionado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepanitla, a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

366-A1 —1o., 13 y 27 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

CARLOS BARRERA MUNOZ, JOSE JESUS VEGA CHAVEZ Y LUIS BARRERA REYES.

SANTOS MONTES LEAL, en el expediente número 1647/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno identificado como Tebanco, en el poblado de San Pedro Nexapa, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Palma; al sur: 22.00 m con calle Tebanco; al oriente: 100.00 m con Guadalupe Pedregal; al poniente: 100.00 m con Sidronio González, con una superficie total de 2,200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la instaurada en su contra durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsuentes aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Chalco, México, a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 4005.—2, 14 y 27 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil número 775/82, promovido por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, representante legal de MAQUINARIA Y TRACTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JORGE POZOS MENDEZ Y ALFREDO POZOS POZOS, promovido ante este juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día seis de octubre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en casa y terreno ubicado en el número 42, de las calles de Zaragoza en Juchitepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Rodolfo Ruaro; al sur: 15.00 m con calle Juárez; al oriente: 20.00 m con Luis Pozos Quiroz; y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, medidas aproximadas, sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 293154, con número de motor 90-N37086, sistema hidráulico en mal estado, pintura en mal estado, sistema eléctrico sin funcionar, llantas en mal estado con menos de media vida y sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos, máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 295400, con número de motor 90N39895 con mesa de corte de 17 pies, modelo 960, serie 366232 y su estado general es regular, sirviendo como base la cantidad de treinta mil nuevos pesos y un cabezal de máquina trilladora, modelo 960 serie 383352, marca New Holland, de 17 pies de ancho de corte, su estado general es malo y sirve como base la cantidad de tres mil nuevos pesos bienes que fueron valuados por el perito que fue nombrado como perito tercero en discordia, sirviendo de postura legal las dos terceras partes de las cantidades que se mencionan respectivamente para cada bien, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México y para su fijación en los estrados del juzgado de Chalco, México y Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4272.—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Oficio: S/N.

Expediente Núm. 28/94.

Segunda Secretaría.

C. SALVADOR MOTA CORTEZ

La C. AMALIA VIEYRA TOLEDO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une y B).—El pago de gastos y costas que se deriven del presente juicio. Ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Dejándose a su disposición las copias simples de la demanda para que las recoja en día y hora hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3992.—2, 14 y 27 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 403/93-I

ERMA MEDINA HERRERA, les demanda juicio de ordinario civil del inmueble ubicado en la casa-habitación marcada con el número dos, del andador del Tilo, edificada sobre el lote de terreno número 03, de la manzana 6 grupo A, de la sección o sector 2, de la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, en Tlalnepantla, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 8.10 m con el lote número 1 grupo A del sector 2; sur: 8.10 m con el andador del Tilo; oriente: 9.90 m con el lote número 6 grupo A del sector 2; poniente: 9.90 m con la Calzada del Huerto, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestados la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide para su publicación a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 668-A1.—2, 14 y 27 septiembre

## JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. en contra de EMPACADORA DE LOS REYES, S.A. DE C.V. y otros, expediente 636/92 El C. Juez cuadragesimo sexto de lo civil de esta Ciudad, señaló las 12:00 horas del día tres de octubre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el predio y construcciones ubicado en el número 38, del kilómetro 17.5 de la carretera México Puebla, en Los Reyes cabecera del municipio de La Paz del distrito de Texcoco, Estado de México. Siendo precio de avalúo la cantidad de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES

MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.; siendo postura legal dicha cantidad.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Sol de México.—Tableros de avisos de la Tesorería del D.F., Estrados del juzgado cuadragesimo sexto civil C. Juez Competente de Texcoco, Edo. de Méx., para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.—México, D.F. a 19 de agosto de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Hernández Cruz.—Rúbrica. 722-A1.—19, 22 y 27 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1331/94.

POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del ejido "San Antonio", ubicado en la calle sin nombre del municipio de San Miguel Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con camino y Faustino Medina; al sur: 16.00 m con Ciró Aguirre Durán; al este, 100.00 m con Isabel Aguirre viuda de Velasco y al oeste: 100.00 m con privada y Eliseo Aguirre Durán, con una superficie de: 1,600.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad de Texcoco, México, o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica. 705-A1 - 12, 27 septiembre y 12 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 1407/94

Tercera Secretaría

FELIPE ESTRADA VELASQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Rosalesco, ubicado en el barrio de Huitznahuac, perteneciente al municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 m con Aurelia Pérez López; al sur: 12.75 m con calle Cerrada Alvaro Obregón; al oriente: 31.32 m con Cerrada Alvaro Obregón y Carlos Olguín Díaz; al poniente: 31.40 m con calle Dalias.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, u ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4186—12, 27 septiembre y 11 octubre

Expediente Núm. 1406/94

Segunda Secretaría

MIGUEL ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular ubicado en la calle 5 de Mayo s/n, en el pueblo de San Felipe de este distrito judicial, que mide y lida: al norte: 10.55 m con Rubén Romero; al sur: 10.55 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 28.93 m con callejón sin nombre; al poniente: 28.93 m con Agustín Buandía, con superficie de 305.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4186—12, 27 septiembre y 11 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 993/94

DEMANDADO: MANUEL ZAVALA JASSO.

MARIA SALUD ZAVALA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número treinta y siete, de la manzana treinta y seis Grupo "A" Super Cuatro de la colonia Agua Azul de este municipio, mismo que también se identifica con el número oficial 132, de la calle Lago Onega, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y seis; al sur: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y ocho; al oriente: mide nueve metros y colinda con calle; al poniente: mide nueve metros y colinda con lote doce, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VENTURA ARMAS GARCIA.

La señora MARIA ELODIA VAZQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 957/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 49, de la manzana 439, de la colonia Aurora Oriente (hoy Benito Juárez) en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.95 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al oriente: 8.85 m con calle Arandas; al poniente: 8.95 m con lote 24, con una superficie total de 150.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a partir al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los ocho días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En el expediente 672/93, FRANCISCA SALAS URIBE, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandando la usucapción a usted y al C. Registrador de la Propiedad y del comercio respecto del lote número 29 de la manzana uno de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 8 y al poniente: 10.00 m con la calle Guadalupe Victoria, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos, deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 186 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 18 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4215.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1019/94.

LEONILLO SALGADO FIGUEROA.

BASILISA MERCADO VIUDA DE CERECEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 15, de la colonia Romero, ubicado en la continuación de la manzana 20, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: 8.00 m con lote 38; con una superficie total 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de éste juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

JOSE COYAMETL ACEVEDO RIVERA, en el expediente número 894/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 5, de la colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 20.70 m con lote 39; al sur: 20.70 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle 22; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie aproximada de: 186.30 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BLANCA HACES ESCOBAR

MARIA EVARISTA MUÑOZ REYES, en el expediente marcado con el número 748/94, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 68, de la manzana 3, de la colonia Juárez Pontitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.60 m con lote 69; al sur: 24.50 m con lote 67; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 19.20 m con lote 77; con una superficie de 256.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en esta, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre,

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1272/94

Segunda Secretaría

C SIERRA DUQUE EUSEBIO.

La C. GARCIA MEDEL LORINA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La guarda y custodia de sus menores hijos; c). El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia; d). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 495/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GALVAN PENA en contra de CARLOS ARANDA ROJOURQUEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien trabajo en embargo, un vehículo marca Nissan Tsuro II, placas de circulación 325-DXX, cuatro puertas color café chiclemirro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.

Para su publicación para su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado a través del cual se convoca a los postores, Tlalnepantla, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría, Lic. Angeles.—Rúbrica.

747-A1.—26, 27 y 28 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente 20/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. CORDERO PORTAS, endosatario en procuración de la C. GUADALUPE SENORINA SANCHEZ DE BONILLA, en contra de NORA MALDONADO DE MONROY e INDALFICIO MALDONADO PAZ el C. juez civil señaló las doce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas 119, barrio de la Luz Jilotepec, México, la cantidad de trescientos sesenta y ocho mil cien nuevos pesos, y el inmueble denominado El Mogote, ubicado en la Ranchería de la Manzanilla, Jilotepec, México, la cantidad de doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos, y en conjunto haciende a un valor de seiscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma y en términos de la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

745-A1.—26, 27 y 28 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1143/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO CAMPOS GONZALEZ, apoderado de BANCA PROMEX, S.A. en contra de CONSTRUCTORA CIPESA, S.A. DE C.V. y los señores JORGÉ CARBAJAL BRIBIESCA, BERTA ESQUIVEL LIERA DE CARBAJAL, FRANCISCA BRIBIESCA VIUDA DE CARBAJAL y RAFAEL CARBAJAL BRIBIESCA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: 1.—Un predio Salinas en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 m con Hermenegildo Vilchis; al sur: 101.30 m con carretera de acceso y acueducto; al este: 196.15 m, 16.79 m y 54.00 m con propiedad privada; al oeste: 200.80 m con propiedad privada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 446-846, volumen 30, libro primero, sección primera, fojas 111, de fecha 4 de julio de 1990, con un valor de NS 810,000.00 (ochocientos diez mil nuevos pesos M.N.). 2.—Predio agrícola ubicado en el Acueducto Plan de Labor en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.35 m con propiedad de Isauro Linares; al sur: 21.20 m con propiedad de Marcelino Contreras; al este: 55.20 m con propiedad de Francisco Millán; al oeste: 96.50 m con propiedad de José Vilchis, con un valor de NS 5,087.50. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 302-281, volumen 27, libro primero, sección primera, de fecha 9 de mayo de 1989. 3.—Predio urbano ubicado en el Ex-Rancho Cerca Prieta, actualmente colonia México, en la Piedad de Cabadas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: se dice medidas y colindancias no fueron proporcionadas, área total 30,112.00 m<sup>2</sup>, con un valor de NS 752,000.00. Datos registrales: número 213149, tomo 122. 4.—Predio urbano ubicado en el Ex-Rancho Cerca Prieta actualmente Col. México, en la Piedad de Cabadas, Estado de Michoacán, medidas y colindancias no fueron proporcionadas, área total: 1,500.00 m<sup>2</sup>, con un valor de NS 45,000.00, con las siguientes datos registrales: número 12097, tomo 67, de fecha 5 de enero de 1966. 5.—Inmueble urbano en calle Morelia No. 210, colonia Independencia de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 5; al este: 8.00 m con lote 26; al oeste: 8.00 m con calle Morelia; con un valor de 273,000.00, con los siguientes datos registrales: asiento 29045-20, volumen 125, libro primero, sección primera, de fecha 7 de septiembre de 1972. 6.—Predio ubicado en el Acueducto Plan de Labores en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.15 m con el Acueducto; al sur: 29.00 m con Antonio Martínez; al este: 79.10 m con sucesión Félix Glaz; al oeste: 103.10 m con propiedad privada, con un valor de NS 500,000.00. Datos registrales: partida No. 366-337, volumen 27, libro primero, sección primera, fojas 110, de fecha 25 de mayo de 1989. Inmueble ubicado en la Avenida Michoacana y marcado con los números 555 y 552, colonia México, en la Piedad de Cabadas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: se dice medidas y colindancias no fueron proporcionadas, con un valor de NS 1,275,000.00. Datos registrales: No. 12097, tomo 67, de fecha 5 de enero de 1966. 8.—Un predio agrícola ubicado en el Acueducto Plan de Labor, en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.20 m con Fabrice y Evaristo Hernández y 12.30 m con Rubén Vilchis; al sur: 122.15 m con Guadalupe Peña Rozales y José Reyes; al este: 73.30 m y 41.20 m con Juan Silva y Raymundo Salazar; al oeste: 114.50 m con Manuel Cerón, con un valor de NS 47,685.45.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y debiendo citar a los siguientes acreedores: BANAMEX, con domicilio conestito en la Piedad de Cabadas, Michoacán, MULTIBANCO COMERMEX, con domicilio conestito en esta ciudad de Toluca, México, MULTIBANCO COMERMEX y ENRIQUE PEÑA DE MAZO, con domicilio conestito en Lerma, México, y

sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 3'658,572.95 (tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y dos nuevos pesos 95/100 M.N.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 4344.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 710/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE RUBIO GUADARRAMA en contra de JOSE LUIS ESTRADA TURBE y/o MARIA ORNELAS DE E., se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la Avenida Héctor del Caceres de Septiembre sin número esquina con Pascual Franco, en Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con María Morales Viuda de Rojas; al oriente: 39.00 m con José Luis Estrada Turbe; al poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco; al sur: 12.00 m con María Morales Viuda de Rojas, con una superficie de 468.00 metros cuadrados, inmueble que cuenta con una superficie construida, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 32,000 (treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convocándose postores y citense acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, septiembre trece de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica, 4358.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 504/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SILVA GAMIZ en contra de SABINO MATEOS RICO; el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 10:00 horas del día 20 de octubre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 86, con número de serie LG-01943, motor de gasolina, 8 cilindros, interiores en vinil azul, sin stéreo standart, color blanco, con redillas color amarillo, con lminia color aluminio sin golpes visibles, sin limpador de lada derecho, con razón social Servicio Particular a nombre de SABINO MATEOS RICO; un microbus, marca Ford, modelo 90 color blanco con franjas gris con azul marino, con el letrado Transportes 26 de diciembre, S.A. de C.V. trasera, lentes delanteras lisas, llantas traseras en regular estado.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de: NS 57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), misma que será fijada en los avalúes de los peritos; se convocan postores.—Dado en Toluca, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 4416.—26, 27 y 28 septiembre,



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 259/94, MARIO CAPELLO TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto sitio con casa denominada San Sebastián, ubicado en Chalco, México, que mide y anda: norte: 13.60 m con Mariano Xancopinea; sur: 13.60 m con Faustina y Raquel ambas de apellidos Torres Villanueva; oriente: 6.72 m con Emiliano Xancopinea; y poniente: 6.72 m con calle San Sebastián, superficie total de 91.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4347.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. No. 160/94, ELODIA MARTINEZ FLORIN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno denominado Santa Cruz, ubicado en Chalco, México, con superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Santa Cruz; sur: 20.00 m con María Bacilia Martínez Florin; antes Fermín Martínez Santillán; oriente: 12.50 m con Elena Martínez Santillán, y poniente: 12.50 m con Av. Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 4347.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. 161/94, MA. LUISA IBÁÑEZ ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno conocido como sobrante de los lotes 187 ó 192, ubicado en la Av. Camino Nuevo s/n., de la población de Popo-Park, municipio de Atlautla, Estado de México, que mide y linda: norte: 9.00 m sin medida por terminar en vértice; sur: 13.00 m con camino nuevo a San Juan; oriente: 30.00 m con lotes 187 y 192 Eulogio Pérez Tudela e Hipólito Rendón; y poniente: 39.00 m con barranca, superficie de 379.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4347.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1322/94, MARIA BASILIA MARTINEZ FLORIN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Santa Cruz, ubicado en la población de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Elodía Martínez Florin antes Fermín Martínez Santillán; al sur: 20.00 m con Ernesto Santana; oriente: 12.50 m con Elena Martínez Santillán; y al poniente: 12.50 m con Av. Hidalgo, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4347.—22, 27 y 30 septiembre

Expediente 1637/93, SERGIO LOPEZ LOZANO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Partidor, ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuayan, en el municipio de Temamala, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.65 m con Norberto García Ruiz; sur: 33.05 m con Av. Insurgentes; al oriente: 80.00 m con Prolongación Margarita Maza de Juárez; al poniente: 58.00 m con Andrés Orozpe, con una superficie aproximada de 2,625.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 4347.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

DIONICIO ANGELES JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de ad perpetuum, en el expediente marcado con el número 1812/94, para acreditar la posesión que dice tener sobre:

1.—Una fracción de terreno ubicada en Zaragoza número 13 interior 11, en Santa Ana Tlapaltitlán, de este municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.10 m con Cándido González; al sur: 8.10 m con privada que sale a la calle de Zaragoza; al oriente: 15.00 m con Pablo Aguilar Mercado; al poniente: 15.00 m con Jesús Albarrán con una superficie de 121.50 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4346.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 45/93/3a.

## SE CONVOCA POSTORES.

LIC MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, endosataria en procuración de JOSE GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA FELIX DOMINGUEZ G., el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno con construcción, ubicado en calle Baidoras sin número, en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Cispina Espinosa, Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hermelinda Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4356.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 392/992, promovido por FERNANDO D. TELLEZ BARONA, en contra de PORFIRIO DIAZ PIZARRO, el ciudadano juez señaló las doce horas del tres de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes inmuebles: 1.—Terreno denominado La Joya los Olivos, ubicados en Valle de Bravo, México, que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 160.00 m con Salvador Hernández; al sur: 195.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 142.00 m con José Caballero; al poniente: 122.00 m con Gabriel Mercado. 2.—Terreno denominado La Joya de los Olivos, ubicado en la Hacienda de la Estancia en Valle de Bravo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 238.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 279.00 m con Maximiliano Hernández; al oriente: 93.00 m con camino real a Temascaltepec; al poniente: 88.00 m con Maximiliano Hernández. 3.—Inmueble denominado Don Juan de los Olivos ubicado donde los anteriores, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 454.00 m con Andrés Sánchez, Zeferino Mercado y Gabina Mercado; al sur: 503.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 90.00 m con camino real a Temascaltepec; al poniente: 117.00 m con terreno denominado El Rodeo de Gabriel Mercado. 4.—Terreno denominado La Meza, ubicado en la Hacienda de la Estancia en Valle de Bravo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 250.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 100.00 m con Félix Hernández; al poniente: 100.00 m con Zeferino Mercado, con una superficie total de 25,000.00 m<sup>2</sup>. 4A.—Terreno denominado San Rafael, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Félix Hernández; al sur: 100.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 50.00 m con Zeferino Mercado; al poniente: 100.00 m con Gabriel Mercado, con una superficie total de 7,500.00 m<sup>2</sup>. 5.—Terreno denominado el Olivo, ubicado en la Hacienda o bien en el paraje denominado Mesa de la Carretera, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 276.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 276.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 145.00 m con Maximiliano Hernández; al poniente: 174.50 m con camino a la Ranchería del Fresno, con una superficie aproximada de 44,077.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 113 198.90 (ciento trece mil ciento noventa y ocho nuevos pesos 90/100 M.N.), convoquense postores y cifese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4280.—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 97/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de JOAQUIN CASTILLO BECERRA y JOSE ANTONIO ASPE Y PELAEZ y/o FLORA BERTHA PEREZ RUBIO, el C. juez señaló las once horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son el bien inmueble ubicado en la tercera cerrada de Hidalgo, casa 29, lote 24, barrio rústico denominado La Pera, San Bartolo Atoyac, Delegación Alvaro Obregón, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio real No. 370087 de fecha \*) de noviembre de 1982, anunciarse su venta y convoquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado de su ubicación, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón trescientos ochenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. M<sup>g</sup>. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4264.—19, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 222/94, MARIA BERTA RAMIREZ CABRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado San Angel, Hixtitlán y Huixtitla, ubicados en la población de Talpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, México, que físicamente forman una unidad y que globalmente miden y lindan: norte: 93.00 m con Miguel Islas; primer sur: 49.80 m con Angela Dora Ramírez Cabrera; segundo sur: 18.40 m con Inmobiliaria L. R. de S.A.; tercer sur: 47.50 m con Fidel Cabrera; primer oriente: 15.00 m con calle San Antonio; segundo oriente: 64.50 m con Inmobiliaria L. R. de S.A.; primer poniente: 64.00 m con Antonio Rodríguez Martínez y con Manuel Echegaray Rivero; segundo poniente: 15.00 m con Ramón Noriega, con superficie aproximada de 6,722.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4351.—22, 27 y 30 septiembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1176/923, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., en contra de ELECTRO COMERO, SATELITE, S.A. DE C.V. Y/O., se han señalado las 12.00 horas del día 18 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Real de las Lomas No. 81-A, casa B, fraccionamiento Real de Atizapán, de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 132.07 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Debiéndose de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Olivo Suárez.—Rúbrica. 737-A1.—22, 27 y 30 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MARGARITA ANITA MUÑOZ ESCALANTE, promueve bajo el expediente 24/90, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GABRIEL RAMOS JUAREZ, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se señalan las trece horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el lugar del juzgado donde se actúa insertándose en el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado, sirviéndose de base en el remate la cantidad de seis mil trescientos noventa y seis pesos moneda nacional y el bien sujeto al remate es la camioneta Ford, modelo 1983 con número de motor 25482, serie ACJAT-3279, tres toneladas, placas de circulación LB-853 color azul de redilón, rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, cifese lo a los acreedores en el presente juicio.—Otumba, México, a diez días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Reyes.—Rúbrica. 743-A1.—23, 26 y 27 septiembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 1655/1994. GUDILIA ELENA ARELLANO GONZAGA en representación y por la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ROSALVA DOMINGUEZ ARELLANO, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de arreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno ubicado en la avenida Independencia poniente No. 8 formando esquina con callejón Luis Rendón en la población de Cuixtlahuaca, municipio de Toluca, norte: 10.00 m con avenida Independencia poniente; sur: 8.10 m con Pedro Domínguez Montes de Oca, oriente: 24.00 m con Efrén y Luis Domínguez Montes de Oca, poniente: 25.60 m con Francisco Santana Nájera. Superficie: 224.44 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4282.—19, 22 y 27 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 11962/94. GABRIEL PEREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos s/n., Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Apolonia Plata; sur: 19.00 m con calle Bahía de Todos los Santos; oriente: 28.60 m con Gregorio León Lara; poniente: 28.00 m con Miguel Plata Plata, superficie aproximada de 534.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4263.—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 575/94. JUAN MATEOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Danchimí, Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 12.50 m con calle; oriente: 50.00 m con Felipe Zaldívar González; poniente: 50.00 m con Francisco Medina Sánchez, superficie aproximada de 564.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4277.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 576/94. JUAN MATEOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de

El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 18.00 y 15.55 m con Melitón Sierra y Sústenes Medina; sur: 34.90 m con calle Av. Morelos; oriente: 14.65 m con Primo Castro Pérez; poniente: 2.35, 8.30 m con Melitón Sierra y Concepción Ramírez, superficie aproximada de 331.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4277.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 571/94. GENARO BIVIANO REYNOSO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahuatlilán, Jeremínado Andaro, del municipio de Tenascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, que mide y linda; al norte: 19.0 m línea recta linda con un pasillo; al sur: 55.00 m línea quebrada con el terreno de Daniel García Rivera; al oriente: 70.00 m línea recta con la carretera principal del pueblo; al poniente: 88.00 m línea recta linda con terreno de Sixto Reynoso Martínez. Superficie aproximada de 2,023.00 m<sup>2</sup>. Superficie de construcción: 398.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 13 de septiembre de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4277.—19, 22 y 27 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 962/94. FERMIN JAIME MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez No. 12, en Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; al norte: 32.98 m con Anabela Villana; al sur: en dos líneas 14.68 y 18.60 m con Isidro Barrera y Crisanto Becerra; al oriente: 16.96 m con calle Benito Juárez y al poniente: en dos líneas 8.08 y 14.50 m con Crisanto Becerra, Balmara, Pichardo y Felipe Hernández; con una superficie aproximada de 512.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangol.—Rúbrica.

4276.—19, 22 y 27 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 3805/94. FELIX CHAVEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Taltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con barranca; sur: 59.00 m linda con calle; oriente: 215.00 m linda con calle; poniente: 158.00 m linda con Vicente, Crisóforo Delfina Gregoria y Antonia Santillán Espinosa, superficie aproximada de 8,579.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Camposanto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4258.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3314, LEONARDO SIMON MORALES RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Martín Sandoval Camacho; sur: 12.00 m con Martín Sandoval Camacho; oriente: 10.00 m con Martín Sandoval Camacho; poniente: 10.00 m con calle principal, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>., predio denominado Tepancolatlan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

3313/94, ENRIQUE NAJERA GERMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.50 m con C. Felipe Germán; sur: 16.20 m con Benito Germán López; oriente: 15.85 m con calle Allende; poniente: 15.00 m con Benito Germán Romero, superficie aproximada de 275.24 m<sup>2</sup>., predio denominado Cacaltongo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3326/94, JOSE ISABEL CESAR QUINTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Encarnación Sánchez N.; sur: 15.00 m con calle s/n.; oriente: 50.00 m con Ricardo César N.; poniente: 48.00 m con Juan César N.; superficie aproximada de 735.00 m<sup>2</sup>., predio denominado Xahuilitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3803/94, CARMEN MONTALVO ROLDAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m con Andrés Montalvo Mendoza; sur: 45.00 m con Teresa Montalvo; oriente: 72.00 m con Manuel Montalvo; poniente: 72.00 m con Ceferino Montalvo, superficie aproximada de 3240.00 m<sup>2</sup>., predio denominado Callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3764/94, OLIVA SERVIN ARREOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con carretera México Zumpango; sur: 40.00 m linda con Violeta Servín Arreola; oriente: 100.00 m linda con Juan Villalobos; poniente: 100.00 m linda con Nicanor Ramírez, superficie aproximada de 4.000 m<sup>2</sup>., predio denominado Sin Nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3763/94, MARIA BLANCA DEL ROCIO SERVIN ARREOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lidia Arreola Cortés; sur: 40.00 m linda con Porfirio Pineda Montarrubio; oriente: 50.00 m linda con Juan Villalobos; poniente: 50.00 m linda con Nicanor Ramírez, superficie aproximada de 2000.00 m<sup>2</sup>., predio denominado Tlazompas o Lameyal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3766/94, SALVADOR TORRES ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.10 m linda con propiedad del Sr. Salvador Torres Arroyo; sur: 15.10 m linda con el Sr. Manuel González; oriente: 15.00 m con el Sr. Fidel Rodríguez; poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Simón Palacios Servín; superficie aproximada de: 226.50 m<sup>2</sup>., predio denominado Xalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3765/94, SALVADOR TORRES ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.15 m linda con calle; sur: 14.00 m linda con Gabino González; oriente: 25.30 m linda con Fidel Rodríguez; poniente: 24.00 m linda con la fracción vendida a la Sra. Tomasa Cruz, superficie aproximada de 372.00 m<sup>2</sup>., predio denominado Xalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3816/94, ARNULFO MONCAYO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.68 m con Vicente Rivero; sur: 23.58 m con Miguel Moncayo; oriente: 18.25 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 18.83 m con Domingo Hernández y Manuela Robles, superficie aproximada de 437.544 m<sup>2</sup>., predio denominado Tepetlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3668/94, JOSEFINA RUIZ MONTECILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m con propiedad del mismo vendedor; sur: 40.00 m con propiedad privada; oriente: 12.00 m con propiedad privada; poniente: 12.00 m con propiedad privada, superficie aproximada de 361.20 m<sup>2</sup>., predio denominado Sin Nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 713/94, JOSE JOAQUIN MONROY CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza s/n., en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con callejón de Zaragoza; sur: 12.00 m con Carlota Gongora Torres; oriente: 28.85 m con sucesión intestamentaria a bienes de Eladio de Borja Luna; poniente: 29.50 m con Clara Díaz Rivero; superficie aproximada de 350.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 455/94, FELIPE MAURICIO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción número 17, de la Ex-Hacienda Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 921.00 m con Domingo y Aniceto Chavarría; sur: 901.00 m con Camilo Mauricio Delgado; oriente: 55.00 m con Juana Mauricio Delgado; poniente: 50.00 m con el gran canal, superficie aproximada de 49.665.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 715/94, SILVIANO MONTIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 72.50 m con Herlinda Barrera García; sur: 75.70 m con Remigio Barrera; oriente: 44.00 m con callejón público; poniente: 43.60 m con Pedro Mostezuma, superficie aproximada de 3,224.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 708/94, MARIA LUISA JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Melonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Esteban Mondragón; sur: 13.00 m con calle Sor Juana Inés; oriente: 30.00 m con Luis A. Espinosa M.; poniente: 30.00 m con calle 16 de Septiembre o carretera a San Sebastián, superficie aproximada de 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 711/94, MARIA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 136.50 m con Angel Reyes Bautista, 117.00 m con carretera Zumpango Apaxtlan; sur: 175.60 m con camino a San Juan Zitlaltepec; oriente: 76.20 m con Julián Tapia Ramírez; poniente: 31.50 m con Máximo Mendoza, superficie aproximada de 17,582.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4288.—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1281/94, TOMASA VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela El Corral, en Santa Cruz Teczontepec, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 208.00 m con Domitila Vázquez; sur: 129.00 m con Gerardo Flores; oriente: 113.00 m con camino al Pedregal; poniente: 135.00 m con Felipe Valdez, Sebastián Valdez y Gilberto Rodríguez, superficie aproximada de 20,894.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1345/94, HUMBERTO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.70 m con Filogonio Velasco; sur: 18.70 m con Guillermo Castañeda G.; oriente: 13.13 m con Guillermo Castañeda G.; poniente: 13.13 m con calle Nacional, superficie aproximada de 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1348/94, MIGUEL GABRIEL PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.00 m con Luis Pérez Mondragón; sur: 56.00 m con un río; oriente: 70.00 m con un río; poniente: 23.00 m con una sanja, superficie aproximada de 2,488.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1357/94, ROSA MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez y Pablo González Casanova, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.10 m con la calle Benito Juárez; sur: 22.90 m con Wilebaldo Leguizamo Díaz; oriente: 10.40 m con Isabel Vázquez de Suárez; poniente: 10.65 m con la calle Pablo González Casanova, superficie aproximada de 239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 9642/94, MA. TERESA BERNAL HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado San Nicolás, mide y linda: norte: 295.00 m con H. Ayuntamiento de Amecameca; sur: 286.00 m con Reyes Bernal Mendoza; oriente: 29.75 m con camino a Rancho Covadonga; poniente: 33.00 m con camino antiguo a Tamariz; superficie aproximada de 9,107.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9352/94, RENE YESCAS DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlatilpa, mide y linda: norte: 22.00 m con calle de la Rosa; sur: 22.00 m con Adán Negrete Dávalos; oriente: 41.00 m con Miguel Yescas Carrillo; poniente: 43.00 m con Av. del Trabajo, superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9627/94, BENITO DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Ahuehuetes Primero, mide y linda: norte: 115.00 m con Luis del Valle; sur: 150.00 m con Erasamo Rivera; oriente: 189.00 m con Rancho el Ahuehuetes; poniente: 60.00, 73.00 y 30.00 m con Juan del Valle, 15.50, 60.00 m con Angel Ramírez, 48.50 m con Juan del Valle y Angel Ramírez, superficie aproximada de 35,041.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9641/94, CONSUELO PAEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tepohualtitla, mide y linda: norte: 10.00 m con Raúl Bello M.; sur: 10.00 m con camino a Pahuacan; oriente: 32.00 m con Nabor Hojeda; poniente: 33.00 m con Silvestre Sánchez y Melquides Pérez, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1051/94, ESTEFANA ALANIS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Loma, Santa María Zolotepec, calle Emiliano Zapata Km. 40, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 66.00 m con camino Emiliano Zapata; sur: 20.00 m con Sra. Juana Alanís Finada; oriente: 90.00 m lincales con Amada Miranda Finada; poniente: 15.00 m con Sra. Juana Alanís Finada; superficie aproximada de 3,820.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 857/94, AMPARO ANAYA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Horno Viejo, en San Miguel Atoyacalco, municipio de Lerma distrito de Lerma, Edo de México, mide y linda: norte: 131.30 m con Lucas Juárez (antes) (actual Sra.) Modesta Flores; sur: 151.75 m colinda con camino; oriente: 31.10 m con Francisco Juárez (antes) (actual Sra. Andrea Flores); poniente: 25.00 m colinda con camino, superficie aproximada de 3000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 721/94, SOFIA MAURILIA MARTINEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.40 m, 2.60 m, 8.00 m colindan con Melchor Reyes; sur: 18.30 m colinda con privada; oriente: 4.10 m, 10.00 m, 10.90 m colindan con Melchor Reyes; poniente: 24.90 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F., superficie aproximada de 360.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 722/94, ANASTACIO TRINIDAD MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 22.75 m colinda con Juan Francisco Martínez de la Cruz; sur: 13.00 m colinda con Bernardo Díaz; oriente: 23.20 m colinda con Bernardo Díaz y Juan Francisco Martínez de la Cruz; poniente: 27.73 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F., superficie aproximada de 379.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 720/94, JUAN FRANCISCO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma Edo. de México, mide y linda: norte: 47.20 m colinda con Rufina de la Cruz de Martínez y Antonio Hernández; sur: 22.75 m con Anastasio Trinidad Martínez de la Cruz, 22.00 m con Bernardo Díaz; oriente: 15.40 m colinda con Odilón Pedraza; poniente: 8.10 m con Carr. Acueducto D.D.F., 5.40 m con Anastasio Trinidad Martínez de la Cruz, superficie aproximada de 531.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 723/94, RUFINA DE LA CRUZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 21.60 m colinda con privada; sur: 18.30 m colinda con Juan Francisco Martínez de la Cruz; oriente: 5.80 m colinda con Antonio Hernández; poniente: 8.00 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F.; superficie aproximada de 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1279/94, GREGORIO GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en la jurisdicción del barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: tres líneas, 22.50, 20.60 y 22.00 m todas colindando con Javier González Hernández y Carlos González Escutia; sur: 74.70 m con Alfredo González Escutia; oriente: dos líneas 8.25 y 12.20 m con calle Benito Juárez y Carlos González; poniente: 16.80 m con Amalia González, superficie aproximada de 820.00 m<sup>2</sup>.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4345.—22, 27 y 30 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.R.A. 004989

Exp. 9868/94, C. MOISES SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxico, mide y linda: al norte: 35.20 m con C. Galdina García Tenorio; al sur: 34.20 m con C. Angel Ramos; al oriente: 84.00 m con C. Alfonso Aguilar Martínez; al poniente: 87.00 m con C. Benjamín Galicia, superficie aproximada de 2,966.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. 9875/94, C. EDUARDO SORIANO CASTAÑEDA Y C. ARACELI SORIANO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón s/n., poblado y municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 13.80 m con C. Gaudencio Domínguez; al sur: 13.80 m con C. Antonio Castillo; al oriente: 10.30 m con C. Juan Soriano Morales; al poniente: 10.10 m con callejón, superficie aproximada de 140.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004951

Exp. 9876/94, C. EMMA LOPEZ BERTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda: al norte: 19.85 m con camino; al sur: 15.00 m con Pedro Torres; al oriente: 32.25 m con Pedro Torres; al poniente: 31.85 m con Hermilo López y Gonzalo López, superficie aproximada de 413.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004950

Exp. 9377/94, C. MARGARITA VAÑEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda: al norte: 23.00 m con Avenida Rumorosa; al sur: 28.00 m con Margarita Ventura García; al oriente: 10.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con Avenida Rumorosa; superficie aproximada de 395.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004953

Exp. 9878/94, C. ANGEL VILLARRREAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda: al norte: 23.00 m con Ma. Teresa Torres Castilla; al sur: 23.00 m con Rodolfo Castro; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Oscar Castillo, superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. 9879/94, C. ELVIRA MORENO DE CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco I. Madero s/n., poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 15.20 m con C. María Elena Castillo; al sur: 14.98 m con C. Silvano Castillo Flores; al oriente: 10.00 m con C. María Cristina; al poniente: 10.10 m con Cerrada Francisco I. Madero, superficie aproximada de 151.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004973

Exp. 9881/94, C. GILBERTO VENTURA GARCIA Y HERLINDA CASTRO SOBERANES, adquiere para la menor CLAUDIA ELIZABETH VENTURA ARGUELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 30.00 m con C. José Ventura Martínez; al sur: 30.00 m con C. Rosalía Muñive de Ramírez; al oriente: 07.20 m con zanja; al poniente: 07.20 m con calle Rumorosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004947

Exp. 9882/94, C. GLORIA LIRA LOZADA y C. BENITO ANTONIO HERNANDEZ LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda: al norte: 30.00 m con Isafías Díaz Muñoz; al sur: 30.00 m con Juan Gaona Garay; al oriente: 20.00 m con Zona de Recuperación Ecológica; al poniente: 20.00 m con calle Rumorosa, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. 9883/94, C. JUAN SORIANO MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa s/n., poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Filiberto Méndez Gil; al sur: 20.00 m con C. Mariana Lugo Vargas; al oriente: 11.60 m con calle Rumorosa; al poniente: 10.30 m con C. Eduardo Soriano Castañeda, superficie aproximada de 219.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

Exp. 9884/94, C. SIMONA SOBERANES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Manuel Avila Camacho s/n., poblado y municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 50.00 m con C. Inés Soriano; al sur: 50.00 m con C. Eloy Soberanes; al oriente: 20.00 m con Cerro; al poniente: 20.50 m con Cda. Manuel Avila Camacho, superficie aproximada de 1,012.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004998

Exp. 9885/94, C. JUAN JESUS DE LA LUZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Gregorio Aguirre Galicia, 12.00 m con Julián Tenorio; al sur: 30.00 m con José Ventura Martínez; al oriente: 20.00 m con cerro; al poniente: 10.00 m con calle Rumorosa y 10.00 m con Julián Tenorio Covarrubias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A.

Exp. 9886/94, C. ILIANA AGUILAR GALICIA, firmando en el ejercicio de la patria potestad su señora madre IGNACIA GALIA SOON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco, mide y linda: al norte: 11.20 m con Daniel Romero Torres; al sur: 11.20 m con Norberto Luna Camacho; al oriente: 10.10 m con Angel Villarreal; al poniente: 09.10 m con Gabriela Guzmán Galicia, 01.00 m con andador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 005052

Exp. 9887/94, C. PEDRO TORRES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Brígido Mendoza; al oriente: 30.00 m con zanja; al poniente: 30.00 m con Emma López, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 005051

Exp. 9888/94, C. MARIA LUCIA DIAZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Avila Camacho s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumosco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Simón Soberanes Sánchez; al sur: 50.00 m con Gregorio Aguirre Galicia; al oriente: 20.00 m con cerro; al poniente: 20.00 m con calle Cerrada Avila Camacho, superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4361.—22, 27 y 30 septiembre



Exp. 9889/94, C. MAGDALENA CORTES MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa s/n., poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 30.00 m con C. Justino Soberanes; al sur: 30.00 m con C. Isaias Díaz Muñoz; al oriente: 20.00 m con cerro o zona Ecológica; al poniente: 20.00 m con calle Rumorosa, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 001987

Exp. 9890/94, C. GREGORIO AGUIRRE GALICIA, quién adquiere para los menores VICENTE AGUIRRE SOBRANES, OSCAR AGUIRRE SOBRANES, ROBERTO AGUIRRE SOBRANES y GREGORIO AGUIRRE SOBRANES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Manuel Avila Camacho, poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 50.00 m con C. Hlay Ellacia Soberanes Correa; al sur: 50.00 m con C. Juan Jesús de la Luz Peña; al oriente: 20.00 m con cerro; al poniente: 20.00 m con Cerrada Manuel Avila Camacho; superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 064986

Exp. 9895/94, C. CARLOS LOPEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 04.50 m con camino; al sur: 03.00 m con camino; al oriente: 13.80 m con Sixto López Mendoza; 08.00 m con camino; al poniente: 30.00 m con Avenida Rumorosa, superficie aproximadamente de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 065060

Exp. 9896/94, C. MARIA TERESA TORRES CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Gallo s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 23.00 m con Daniel Romero; al sur: 23.00 m con Angel Villareal; al oriente: 10.00 m con calle el Gallo; al poniente: 09.50 m con Daniel Romero; superficie aproximada de 224.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 005058

Exp. 9897/94, C. LUIS VENTURA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Rumorosa (paso de servidumbre) s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco o Rumorosa, mide y linda: al norte: 14.20 m con Margarita Yáñez Ramos; al sur: 10.00 m con María Argüelles Suárez; al oriente: 12.00 m con sanja; al poniente: 11.45 m con Margarita Ventura Garcia y paso de servidumbre, superficie aproximada de 141.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 005053

Exp. 9898/94, C. GABRIELA GUZMAN GALICIA, firmando en el ejercicio de la patria potestad su Sra. madre ANASTASIA GALICIA SOON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco, mide y linda: al norte: 08.40 m con andador; al sur: 09.30 m con Norberto Luna Camacho; al oriente: 08.60 m con Eliana Auxiliar Galicia; al poniente: 03.70 m con Cecilia Guzmán Galicia, superficie aproximada de metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 064984

Exp. 9898/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 17.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al sur: 17.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al oriente: 09.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 09.50 m con avenida Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 366.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004983

Exp. 9897/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14, S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 03.87 m con calle Sur 14; al sur: 08.87 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al oriente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia.

Superficie aproximada de: 168.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4361.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004965.

Exp. 9858/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo esquina con calle sur 14 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17.50 m con calle sur 14, al sur: 17.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al oriente: 09.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 09.50 m con Avenida Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre

N.R.A. 004967.

Exp. 9859/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo, esquina Sur 15 S/N, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17.50 m con Sr. Ricardo Merlos Escutia, al sur: 17.50 m con calle sur 15, al oriente: 09.50 m con Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 09.50 m con Avenida Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004971.

Exp. 9860/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 15 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.87 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al sur: 08.87 m con calle sur 15, al oriente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia.

Superficie aproximada de: 168.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004966

Exp. 9854/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo S/N, Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17.50 m con Sr. Ricardo Merlos Escutia, al sur: 17.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al oriente: 09.50 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al poniente: 09.50 m con Avenida Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004970.

Exp. 9855/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 15 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.87 m con señor Ricardo Merlos Escutia al sur: 08.87 m con calle sur 15 al oriente: 19.00 m con señora Reyna López Hernández, al poniente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia.

Superficie aproximada de: 168.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004969.

Exp. 9856/94, C. RICARDO MERLOS ESCUTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 14 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.87 m con calle sur 14, al sur: 08.87 m con señor Ricardo Merlos Escutia, al oriente: 19.00 m con señor Eliceo Martínez Corona, al poniente: 19.00 m con señor Ricardo Merlos Escutia.

Superficie aproximada de: 167.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004980.

Exp. 9880/94, C. MIGUEL ANGEL JAVIER LOYOLA HERERA, ADQUIFRE PARA EL MENOR DE EDAD MIGUEL ANGELO LOYOLA ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9, No. 503, colonia Jardín, valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 19.00 m con señor Antonio Salvador del Angel, al sur: 19.00 m con calle sur 9, al oriente: 19.00 m con señor Octavio Carmona, al poniente: 19.00 m con señor Víctor Flores.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004993

Exp. 9894/94, C. POLICARPIO SANGUINEZ JUÁREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicoténcatl No. 101 esquina con Av. Alfredo del Mazo S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Jesús Antonio Salomón Soto, al sur: 09.00 m con Av. Xicoténcatl, al oriente: 19.00 m con C. Francisca Domínguez Juárez, al poniente: 19.00 m con Av. Alfredo del Mazo Vélez.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
4854.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004979

Exp. 9864/94, C. TOMASA DIAZ DE CHINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, esquina con calle poniente 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 7, al sur: 09.00 m con señora Ernestina Romero, al oriente: 19.00 m con señor Francisco Rodríguez Mora, al poniente: 19.00 m con calle poniente 5.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004983.

Exp. 9865/94, C. MARCELINA TOCOHUA ALEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 S/N, colonia Concepción, valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle norte 8, al sur: 10.00 m con señora Angela Ramírez Alvizuri, al oriente: 19.00 m con señor Juan Cruz, al poniente: 19.00 m con señor Gregorio Olalde Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004988.

Exp. 9892/94, C. VERONICA GARCIA ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 859, lote 19, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Armando González, al sur: 10.00 m con calle Norte 6 al oriente: 19.00 m con C. Gloria Romero Barrera, al poniente: 19.00 m con C. Rodolfo Tzinzun Meléndez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004995.

Exp. 9893/94, C. MA. CRESCENCIA TOMASA NEXTICAPA JIMÉNEZ ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD RICARDO ARIZMENDI NEXTICAPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Miguel Ángel Martínez Pérez, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con señor Joaquín Vizguerra, al poniente: 19.00 m con señor Luis Chávez Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004507.

Exp. 7882/94, C. CATARINO SORIANO BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con

Gilberto Rodríguez Hernández, al oriente: 19.00 m con Elpidia Rodríguez, al poniente: 19.00 m con Leopardo Avilés.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004959.

Exp. 9862/94, C. PILAR FERREIRA ESPITIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, esquina con calle Poniente 20 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Alberto Rojas Peláez al sur: 09.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con lote baldío, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 20.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004949.

Exp. 9863/94, C. FEDERICO MONRRREAL LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.20 m con calle Norte 7, al sur: 09.92 m con Irma Lozano Ledezma, al oriente: 18.75 m con Pedro Parada Santos al poniente: 18.75 m con Bulfrano Peña Quintero.

Superficie aproximada de: 188.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004997.

Exp. 9891/94, C. JOSE SABAS RODRIGUEZ GRIMALDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.68 m con Javier Flores Moreno, al sur: 09.60 m con calle norte 8, al oriente: 19.50 m con Melcio Morales Ramírez, al poniente: 18.95 m con Leonor Lagos de Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004990.

Exp. 9874/94, C. JAEL ABIGAEAL ALVAREZ ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Francisco Villa S/N, poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 25.00 m con paso de servidumbre, al sur: 25.00 m con C. Ernestina López Arenas, al oriente: 09.00 m con C. María del Pilar Ilana D., al poniente: 09.00 m con C. Ernestina López Arenas.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004942.

Exp. 9870/94, C. MARIO GONZALEZ RAMOS Y C ISUDRA TORIZ DÍAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. callejón de Zaragoza No. 14, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Amolo", mide y linda; al norte: 20.00 m con Concepción Díaz M. de Toriz, al sur: 20.00 m con callejón Zaragoza, al oriente: 50.00 m con Concepción Díaz de Toriz, al poniente: 50.00 m con Pedro Mejía y Rodolfo Ramírez.

Superficie aproximada de: 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 005000

Exp. 9868/94, C. ALFONSO QUIROZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Caltenco", mide y linda; al norte: 14.75 m con carretera, al sur: 16.60 m con Santos Sánchez Reyes, al oriente: 68.00 m con Miguel Santos, al poniente: 68.50 m con Ignacio García Flores.

Superficie aproximada de: 1,069.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004999.

Exp. 9867/94, ALFONSO QUIROZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Chichinack", mide y linda; al norte: 51.60 m con Nemesio Quiroz García, al sur: 85.40 m con Félix Quiroz García, al oriente: 72.50 m con camino, al poniente: 21.45 m con Celso Refugio González.

Superficie aproximada de: 2,423.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004972.

Exp. 9866/94, C. ABDON ZAMORA PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el poblado de San Juan Temamatla, municipio de Temamatla, mide y linda; al norte: 22.00 m con señores Luis Zamora de la Rosa, al sur: 22.00 m con señor Nicolás Zamora Ponce, al oriente: 12.25 m con calle Morelos, al poniente: 11.55 m con señor Jesús Oropeza López.

Superficie aproximada de: 261.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004977.

Exp. 9861/94, C. MARIA DE LOS ANGELES CARREON MECALCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Puente", mide y linda; al norte:

17.38 m con C. Salomé Mendoza, al sur: 14.30 m con calle América Latina, al oriente: 67.00 m con C. Candelaria Palma Mora, al poniente: 62.50 m con cerrada América Latina.

Superficie aproximada de: 1,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 005067.

Exp. 9903/94, C. FRANCISCO GARCIA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio "Huarango", mide y linda; al norte: 17.00 m con Angel Ríos García, al sur: 17.00 m con calle Primavera, al oriente: 22.25 m con Angel Ríos García, al poniente: 23.10 m con Pánfilo Ayala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004985.

Exp. 9873/94, C. VIRGINIA CONTRERAS GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Mariscal Segundo", mide y linda; al norte: 48.00 m con C. Tomás Trejo, al sur: 47.50 m con calle Matamoros, al oriente: 39.75 m con C. Serafín Martínez, al poniente: 39.75 m con C. Virginia Contreras.

Superficie aproximada de: 1,898.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

N.R.A. 004981.

Exp. 9872/94, C. RUBEN CHAVARRIA TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 2, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, del predio sin denominación, mide y linda; al norte: 16.70 m con Elicazar Chavarría Tapia, al sur: 16.70 m con Andrés García González, al oriente: 14.57 m con Gregorio Ventura, al poniente: 14.57 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 243.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.

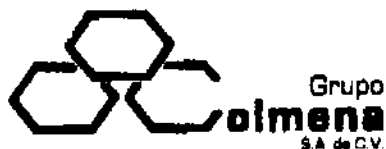
N.R.A. 004995.

Exp. 9871/94, C. LEONEL BURGOS AREVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Necuateoacholoya", mide y linda; al norte: 98.00 m con barranca, al sur: 08.00 m con paso de servidumbre, calle Popocatepetl, al oriente: 36.00 m con José Valencia Quiroz, al poniente: 31.00 m con Francisca Rivera Ramos.

Superficie aproximada de: 268.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4354.—22, 27 y 30 septiembre.



CALLE PRINCIPAL S/N, LA COLMENA VILLA NICOLAS ROMERO  
 C.P. 54475 EDO. DE MEXICO, APARTADO POSTAL 115  
 TELS. 823-02-87 823-02-88 823-14-83 823-02-73 823-17-34  
 FAX - 823-03-79

GRUPO COLMENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

#### AVISO DE FUSION

En cumplimiento de los acuerdos tomados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Grupo Colmena, Sociedad Anonima de Capital Variable y de Arrendadora La Colmena, Sociedad Anonima de Capital Variable, celebradas el dia treinta de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en virtud de las cuales se resolvió su fusion bajo las siguientes:

#### BASES DE FUSION

Primera.- Por virtud de la fusion, Arrendadora La Colmena, S.A. de C.V., se extinguirá como fusionada, subsistiendo Grupo Colmena, S.A. de C.V., como fusionante.

Segunda.- Los balances generales de las dos empresas al dia 30 de abril de 1994 serán los que sirvan como base para ello.

Tercera.- La fusion surtirá efectos entre las partes y frente a terceros en el momento en que los acuerdos relativos queden inscritos en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de la fusionante, para lo cual se ha obtenido el consentimiento de los acreedores de la fusionada, según lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuarta.- La fusionante adquirirá a título universal todos los bienes y derechos de la fusionada; así como todas las obligaciones y pasivos de cualquier naturaleza, por lo que asumirá en forma incondicional el capital contable, activos, pasivos y cuentas de orden de la fusionada a esa fecha.

Quinta.- Los pasivos de la fusionada se extinguirán por el sistema de su puntal y oportuno cumplimiento por parte de la fusionante.

Sexta.- Los acuerdos contenidos en este instrumento y los balances de la fusionante y de la fusionada deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado de Mexico, protocolizarse ante Notario e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de las partes.

Séptima.- El capital social de la fusionante se incrementará con el de la compañía fusionada, por lo que se procederá al cambio de los títulos en las mismas proporciones que tenían cada una de las compañías antes de la fusión.

Sr. Francisco Pérez Gómez  
 Delegado especial  
 (Rúbrica)

Sr. Alejandro Herrera Simentúa  
 Delegado especial  
 (Rúbrica)

GRUPO COLMENA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADO  
AL 30 DE ABRIL DE 1994  
(Nuevos pesos)

A C T I V O

Circulante:	
Efectivo e inversiones temporales	N\$ 39,145
Cuentas por cobrar	237,256
Pagos anticipados	<u>24,674</u>
Total del circulante	301,075
Mobiliario y equipos (Deducidos N\$12,433 de depreciación acumulada)	13,176
Inversión en acciones de compañía subsidiaria	-
Otros activos	<u>7,188</u>
Suma el Activo	<u>N\$ 321,439</u>

P A S I V O

A Corto Plazo:	
Documentos y cuentas por pagar	N\$ <u>106,158</u>
Suma el Pasivo	<u>106,158</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	702,885
Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	(182,083)
Participación en el capital contable de compañía subsidiaria	(1,043,637)
Utilidades acumuladas:	
Reserva legal	20,891
De ejercicios anteriores	671,421
Del ejercicio	<u>45,804</u>
Suma el Capital Contable	<u>215,281</u>
Suma el Pasivo y el Capital Contable	<u>N\$ 321,439</u>

Lic. Francisco Pérez Gómez  
 Director de Administración  
 (Rúbrica)

ARRENDADORA LA COLMENA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE ABRIL DE 1994  
(Nuevos pesos)

A C T I V O

Circulante:	
Efectivo e inversiones temporales	N\$ 1,799
Cuentas por cobrar	<u>428,459</u>
Total del circulante	430,258
Maquinaria y equipos (Deducidos N\$803,391 de depreciación acumulada)	<u>1,622,721</u>
Suma el Activo	<u>N\$2,052,979</u>

P A S I V O

A Corto Plazo:	
Documentos y cuentas por pagar	N\$ <u>67,544</u>
Suma el Pasivo	<u>67,544</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	1,354,178
Exceso en la Actualización del Capital Contable	165,992
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	
Reserva legal	6,725
De ejercicios anteriores	459,159
Del ejercicio	<u>(619)</u>
Suma el Capital Contable	<u>1,985,435</u>
Suma el Pasivo y el Capital Contable	<u>N\$2,052,979</u>

Lic. Francisco Pérez Gómez  
 Director de Administración  
 (Rúbrica)

**CLUB CAMPESTRE EL COPAL S.A. DE C.V.****AVISO**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Conforme a las resoluciones Primera, Tercera y Séptima de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las 15:30 hrs. del día 10 del presente mes y de los acuerdos de la junta del Consejo de Administración, celebrada el día 19 próximo pasado, así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 119 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les comunica:

- 1).- Se ha **decretado un aumento de capital** de N\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).
- 2).- Dado a que el capital social, esta representado por 400 acciones suscritas y liberadas a la fecha, el monto de la exhibición correspondiente por el aumento de capital decretado para cada una de las acciones, es la cantidad de **N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/-100 M.N.)**.
- 3).- El plazo para la liquidación de la aportación o exhibición correspondiente a cada una de las acciones de la sociedad **termina el día 30 de octubre de 1994**, vencido este plazo se procederá conforme a los artículos 118, 119, 120 y 121 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, contra las acciones que no liquiden dicha exhibición o aportación.
- 4).- El pago de la exhibición o aportación correspondiente a cada una de las acciones de la sociedad, se deberá hacer dentro del horario hábil en las oficinas de la Empresa, localizadas en Av. Copal, Esq. Tecolotes, Fraccionamiento Lomas de Lindavista El Copal, San Juan-Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, misma que expedirá el recibo correspondiente.
- 5).- Siguiendo la resolución de la Asamblea y el Acuerdo de la Junta -- del Consejo de Administración, así como apeándose a lo dispuesto al Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Artículos Séptimo, Octavo y Novero de los Estatutos Sociales, se -- emitirán los nuevos títulos definitivos que amparen cada una de -- las 400 acciones de la sociedad, los que serán entregados a sus be -- neficiarios contra la entrega de los actuales títulos en circula-- ción para su cancelación.

Tlalnepantla, México., 21 de septiembre de 1994.

C.P. JOSE LUIS RIBE AGUIRRE.  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica)